

# EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cádiz llevados á las casas ..... 13  
 Recogiendolo en el despacho..... 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

LUNES 14 DE FEBRERO DE 1842.

## CORREO GENERAL.

### Espiritu de la prensa.

El *Correo Nacional*, analizando las sesiones de 7 y 8 del corriente, califica de fatal para el gabinete la del primero de los citados dias en que, por 72 votos contra 265, se tomó en consideracion la sub-enmienda del señor Domenech á la enmienda de los señores Posada y Mendizabal al párrafo 6.º del proyecto de contestacion; pero infiere que en cambio el gabinete por lo que puede deducirse de su language en la tribuna y en la prensa ministerial, está decidido á jugar el todo por el todo disolviendo las Cortes si estas no le hacen que se retire. Habla del discurso del señor ministro de la Guerra, discurso que notó fuese mas enérgico que los que acostumbra oír de S. E. y que guardase tanta analogia con un artículo del *Patriota* tratando de la disolucion de las Cortes, artículo que, dice, está lleno de reticencias y de alusiones picantes. En otro artículo espresa su sentimiento por la nueva faz que cada dia ofrece el Congreso; observa que todos vacilan, que carecen de convicciones y que es en vano buscar allí una fraccion que profese un sistema de doctrinas fijo é invariable que sirva de norma en las votaciones, pues la mayoría sigue el impulso de las enmiendas y sub-enmiendas, separando las cuestiones del terreno de la franqueza y de los principios; dice que el señor Lopez en esta ocasion ha sido consecuente consigo mismo y firme en sus opiniones; al paso que ve al señor Olózaga obrar ambigüamente.

El *Eco del Comercio* hace el análisis de las se-

siones, y dice que para los hombres libres é independientes fué el dia 7 el mejor que han gozado desde el pronunciamiento y los triunfos de Octubre. Le asegura á la nacion que puede vivir tranquila, porque ya no pelagra la libertad, habiéndose decidido la gran cuestion de principios. *Ya no se podrá tachar al partido progresista de inconsecuente y de falto de creencias* porque la mayoría ha vuelto por su honra, y esta es la que da el verdadero caracter al partido. En otro artículo ataca al *Patriota*, periódico de la tarde, con motivo de volver á amenazar con la disolucion del Congreso, y cree que estas amenazas no tendran efecto.

El *Corresponsal* hace el análisis de la sesion del 7, y cree no podrá pasar mucho tiempo sin que las consecuencias del conflicto creado no se hagan patentes: ó *disolucion* ó *dimision*; en este último caso duda que haya ministerio posible con un Congreso compuesto de los elementos que forman el actual. En otro artículo opina que las Cortes debian de haber formado una ley de estados escepcionales basada en buenos principios corrigiendo las que existen y de este modo haber zanjado este punto de manera que jamas hubiera podido volver á presentarse en el parlamento.

El *Espectador* se lamenta de lo poco que se adelanta en el Congreso, y dice que el público no puede menos de mirar con disgusto una contienda que lleva cerca de un mes y nada se decide. En otro artículo hace la historia de los estados de sitio, y defendiendo á sus patronos, dice que el Congreso gasta el tiempo en declamaciones que pudieran estudiarse.

El *Castellano* en un artículo bajo el epígrafe **CRISIS, PELIGROS, ESPERANZAS**, aduce sus razones, para que no se estrañe que se ponga hoy del lado del gobierno, y lo defienda por la guerra cruel é injusta que se le hace, acaso por intereses que no preténde calificar, pero que se hallan opuestos á los que puedan proporcionar la felicidad y ventura de la patria; dice que á esa decision le han impulsado las singulares discusiones de que es teatro la representacion nacional: cree que esas funestas divisiones que hacen mas lamentable la situacion, causen sensibles perjuicios á la libertad; á esa libertad conquistada á precio de tanta sangre, de tantos años de guerra y de los mas penosos sacrificios. Indica sus temores por el resultado triste que pudiera tener un voto de censura al gobierno; y concluye manifestando, le anima la esperanza de que el regente del reino supere todas las dificultades y saque á la nacion de tan inminente peligro.

La *Posdata* en un enérgico artículo en que trata de nuestra situacion, deplora que esta sea cada vez mas difícil y angustiosa, habiendo sido vanos los esfuerzos, la constancia heroica con que ha estado luchando el partido conservador para traer á la razon y á la justicia á los que dominan esa situacion; y dice que las miserias que hemos presenciado, las reyertas escandalosas que se han suscitado, las pasiones que se han desenvuelto, ha oido opinar á personas *hada sospechosas* que son producidas por la notable imprevision del gobierno. Sigue haciendo reflexiones sobre la opinion que acerca de las cuestiones que actualmente se ventilan habia emitido antes de ahora, y concluye diciendo que en su entender se mima y se aplaude al partido de la oposicion.

## ROBERTIN.

### MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

### PARTE TERCERA.

CAPITULO IX.

==O==

### Las confidencias.

(Continuacion.)

—Soy de vuestro parecer... dije á Mad. de Richeville pensando en los homenajes prestados á un hombre deciano en el dia, pero que tiene uno de los mas bellos nombres de Francia. Se reconcilia con el mundo.

—No es eso! Atended hasta el fin, y os sorprenderéis mas. Es máltil decanos que Mad. de Longpré ve á todo Paris, su casa es divertida porque se encuentran en ella todos los extremos (verdaderos ó disputables) de todas las

opiniones y de todas las sociedades. Después de la llegada del principe y de su esposa, Mad. de Longpré, que habia hecho perfectamente los honores de su casa, en vez de animar segun su costumbre una conversacion maligna ó perversa, la entabló en un tono digno de sus nuevos concurrentes. Algunos momentos despues llegó Mr. de Rochegune. Su disgusto de antes de ayer en la cámara de los Pares habia tenido un gran eco; todos los ojos se tornaron hacia él. El principe le dió la mano y lo recibió, como siempre con afectuosa cordialidad. Entraron otras personas, entre ellas mi querido sobrino Gaston de Santeville, con su corbata puesta superlativamente, con un gracioso ramillete en el frac y presentándose, como sabeis, con aquel aire acorrasado, y aquella gracia estudiada que os hacen reir.

—Y que os desesperan.

—Habia mucha concurrencia en casa de Mad. de Longpré. Es preciso que os nombre las personas que se hallaban allí, Mad. de Ksernika y su lituano marido, lo que me dejó suspensa, y tambien sabreis porque; estaba la embajadora de Austria, cosa que tambien me sorprendió en otro sentido, porque nada delicado y elevado puede irsele por a to; se hallaba igualmente allí (llegaba al mismo tiempo que nosotros) aquel grande hombre de estado de quien tan maravillosamente dijo Mr. Telleyrund: *importe y reposa*.

—Es imposible pintarlo mejor, dije á Mad. de Richeville. ¿No os agrada el retrato que el principe de Hericourt hacia de él el otro dia? Al contrario sabe hacerme gámar de casi todos los hombres por su firmeza varonil, respetar por su gracia exquisita, seducir por las facultades mas serias, y ser popular por la ilustracion de su pronunciamiento.

—Encuentro este retrato tan parecido, me dijo Mad. de Richeville, aunque muy distante, porque es tan im posible pintar los matices de un noble carácter como los de una noble fisonomia. ¿Que os diré se hallaba reunido en casa de Mad. de Longpré lo selecto de Paris, y me pasmó mucho ver á tanta gente del mundo ser testigo de la escena que voy á contaros.

—Decidlo pronto, porque me muero de impaciencia.

Mad. de Richeville continuó:

—Mr. de Rochegune hablaba junto á la chimenea con Mad. de Longpré. Se vino á hablar del último concierto del Conservatorio en que estuvimos juntas; y se me preguntó si erais buena música, y con este motivo ve só la conversacion sobre vos.... Ciertamente:.... respondí yo, y es una desgracia para los amigos de Mad. de Lanery que sea tan tímida; porque es o es priva á veces del placer de oirla; tiene un método excelente y un gusto perfecto.—La primera vez que oí hablar á Mad. de Lanery... dijo Mr. de Rochegune, me acordé de que debia cantar muy bien, el timbre de su voz es tan musical, que el canto en ella no es un talento sino una especie de lenguaje natural.—Mad. de Ksernika, que no os perdona sin duda, ni queda Matilde, el mal que quiso haceros en otro tiempo, se sonrió con un aire pífido y dijo dicheamente á Mr. de Rochegune, queriendo sin duda embarazarlo:—Sois uno de los grande admiradores de Mad. de Lanery.—Si, señora, pero la amo quizá aun mas tiernamente que la admiro, dijo Mr. de Rochegune, con una voz tan firme, con un tono tan franco, tan respetuoso, tan apasionado, que á pesar de su singularidad, esta declaracion pública pareció la cosa mas obsequiosa del mundo.—Sé mejor que nadie la honradez de Mr. de Ro-

1. Véase desde el número 313 hasta el 480

El *Católico* continúa su serie de artículos sobre el proyecto de ley que trata de la jurisdicción eclesiástica; dice que ha probado en el último que la Constitución é indole de la Iglesia misma exige, que solo los obispos entiendan en los asuntos temporales de las cosas y personas eclesiásticas cita en su apoyo varios concilios, asegurando que ese privilegio lo llaman algunos cánones de derecho divino: refiere algunas pruebas en favor de lo que asientan esos mismos cánones, significando como una de ellas la escencia de que gozaban en lo antiguo los sacerdotes y levitas, sin que conste que les fuese concedida por ninguna ley humana; y termina su artículo diciendo, que por grande que sea la necesidad de un pronto socorro que tenga la iglesia, es mayor la de sostener su independencia. En otro artículo hace relación de los pormenores sobre la conversión al catolicismo del consul inglés en Mahon.

En este correo no hemos recibido el *Patriota*.

### Correspondencia.

MADRID 9.

Esto cada día va complicándose, amigos míos, hasta el punto de ser mas serio de lo que parece: ya han visto ustedes que el ministerio ha echado el resto declarando cuestion de gabinete la aprobación del párrafo sexto del proyecto de la comisión. Habrán ustedes extrañado verlo ahora tan decidido, cuando durante un mes ha estado titubeando o pidiendo á voz en grito *gracia* al Congreso. Todas son metamorfosis, y la causa de esta última voy á decirse á ustedes.

Recordarán que les escribí el correo pasado que despues de salir del Congreso antes de ayer cuando se aprobó la sub-enmienda de Donato se reunieron los ministros, y decidieron que dos de ellos fuesen á ver al duque para hablar de dimisión si S. A. no se resolvía á disolver las Cortes. En efecto lo vieron, y despues de una conferencia de más de dos horas es regular que consiguiesen el consentimiento del regente cuando hablan con tono tan alto. Yo no sé lo que hablaron; pero lo que sí sé es que Infante y González no tienen ya reparo en decir que es preciso *consultar al país*, que con este Congreso no puede gobernar *nadie*, y que se preparan acontecimientos que exigen que el gobierno esté libre de una oposicion sistemática y encarnizada que no les deja tiempo para atender á los negocios.

No vayan ustedes á figurarse que estas cosas las dicen ahora los ministros á sus *intimos* y *paniguados*; no señores, lo dicen en las secretarías sin reserva de ninguna especie, porque estando ya seguros de la disolucion, les importa propagar la especie para producir efecto en los diputados, y ver si por ese medio evitan el llegar á una estremidad.

Hasta ahora el ardíd no les va saliendo mal: se

de algunos diputados que estaban resueltos á votar con la oposicion, y ahora se encuentran perplejos sin saber á que carta quedarse.

Pero esto no es nada, amigos míos, en comparación del nublado que se va formando por el norte: los asuntos del cuartel general cada día son mas serios, las últimas noticias que se han recibido son muy poco satisfactoria. Pueden ustedes creer porque lo sé de buena tinta que el general Rodil se resiste á dejar salir tropas de las provincias, porque dice que allí son muy necesarias, y que si le sacan un soldado no puede responder, como hasta aqui ha respondido con su cabeza, de la tranquilidad de aquellas provincias.

Tan cierto es esto que el gobierno conociendo, y con razon, que urge mandar tropas á las fronteras de Portugal, porque parece que la calabera de los portugueses continúa, ha mandado que salga de esta el provincial de Madrid con direccion á la frontera, y todas las tropas de Burgos, Galicia y Castilla la vieja, todo esto sin esperar el resultado del viage del general Linage.

No pueden ustedes tener una idea del desorden de ideas que hay por aquí: cada día hay reuniones de diputados, los senadores tambien se reúnen, los consejos de ministros se multiplican, y tanto que no se como esos hombres tienen cuerpo para tanto. No hay noche que se retiren los ministros ahora antes de la una ó las dos de la madrugada.

Pero á pesar de todos los sermones de los ministeriales los de la oposicion estan cada día mas tiesos y metidos en sus trece: dicen que lo hacen así porque en la crisis actual no pueden quedar entregadas las riendas del Estado á manos tan débiles como el ministerio Gonzalez. Otros aseguran que esta tenacidad nace de que Rodil está con ellos.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 14.

S. A. el regente del reino se ha enterado del expediente instruido con motivo de lo espuesto por la empresa denominada de Scala-Celi y por esa diputacion provincial, relativamente á las ventajas que resultarán de hacer navegable el Guadalquivir por su cauce para dar fácil salida á los frutos de la provincia: convencido S. A. de la utilidad que indudablemente ha de resultar á una gran parte de la nacion de que se realice este proyecto, ha visto con agrado el celo de dicha corporacion en beneficio de sus administrados: y despues de haber oido sobre el particular á la direccion general de caminos, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Se concederá la facultad de realizar el proyecto de navegacion del Guadalquivir por su cauce desde el puente de Triana en Sevilla hasta el de Córdoba bajo las condiciones que se detallan en el adjunto pliego.

2.º Se faculta á la diputacion provincial de Córdoba para que dando al presente proyecto toda la publicidad posible, y señalando el término que juzgue suficiente, reciba las proposiciones que para la realizacion del mismo se hagan, las cuales deberán

dirigirse en pliegos cerrados y girar sobre el número de años por el que se ha de conceder la navegacion esclusiva, y sobre los precios ó tarifa de derechos que en dicho tiempo deberá regir para el transporte de efectos y personas.

3.º La misma diputacion provincial elevará al gobierno con su informe todas las proposiciones que se la hagan, dirigiéndolas por conducto de la direccion general de caminos.

4.º Siendo necesario hacer la de claracion solemne de utilidad pública á favor de las obras que sea preciso emprender para realizar este proyecto, y evitar así todo entorpecimiento que pudiera presentarse, procederá V. S. y el gefe político de Sevilla con arreglo á lo que previene el art. 3.º de la ley de 17 de Julio de 1836. Al efecto dispondrán V. S. y aquel gefe político que se publique todo en el Boletín oficial, señalando para oír á los pueblos y demas que se crean interesados un término tal que todos los informes que deben dar los ayuntamientos de aquellos y las diputaciones provinciales respectivas, segun previene el referido artículo, puedan remitirse á este ministerio por conducto de la direccion general de caminos para cuando esa diputacion provincial remita las proposiciones que se le hayan presentado; con lo cual se sufrirá la menor pérdida de tiempo posible, haciendo que todo marche de concierto.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento en la parte que le correspondé, advirtiéndole que el gobierno tiene el mayor interes en el buen éxito de empresas como la de que se trata, y no duda por tanto que desplegará V. S. por su parte el mayor celo y actividad posibles á fin de secundar sus miras acerca del particular y en beneficio público. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1842.—Facundo Infante.—Sr. gefe político de Córdoba.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

En virtud de reclamacion del Sr. Inspector de infantería producida por haberse pagado 16 mil rs. en calderilla de una letra de 20 mil sobre la tesorería de rentas de Palencia descontando despues un 2 pº de dicha suma por reducida á plata el mismo cajero, se instruyó el oportuno expediente en vista del cual y enterado S. A. de lo que de él resulta ha tenido á bien resolver las siguientes medidas:

1.º Que S. A. aprueba el acuerdo de los gefes de rentas de la provincia de Palencia para que el tesoro despida al cajero.

2.º Que tenga efecto la orden de 10 de este mes, por la cual se sirvió mandar S. A. se esté á lo resuelto en la de 29 de Diciembre de 1836, haciéndola extensiva al cobro de contribuciones.

3.º Que en el caso extraordinario de verse la tesorería en el conflicto de haber de satisfacer en calderilla mas cantidad que un 3 pº de la cantidad de los efectos que se presenta al cobro, no escuda jamas de la tercera parte la que en aquella moneda se satisfaga, dando parte el intendente á la direccion del tesoro por el primer correo.

4.º Que en todos los documentos de entrada y salida de caudales se espresen las especies de moneda en que una y otra se realicen llevando las

chegune, dije á Mad. de Richeville senrojandome; que delante de vos y de vuestros amigos tenga la franqueza de manifestar el afecto que me profesa, pase, pero delante de personas de cuya bondad aun no estoy asegurada....

—Sois injusta, mi querida Matilde; el fin de esto es probará que nuestro amigo ha obrado por el contrario perfectamente. Mad. Ksernika repitió con intencion y dijo á Mr. de Rochegane, haciendo arrumacos para darle un golpe peligroso, eso es muy indiscreto. ¿Sabeis que eso es una especie de declaracion que podra muy bien llegar á los oídos de Mad. de Lanery?—Y creéis, señora, dijo Mr. de Rochegane, que no hace mucho tiempo que he declarado á Mad. de Lanery que la amaba apasionadamente!—Mad. de Ksernika se mostró sorprendida, azorada, bajó los ojos, los alzó, los bajó otra vez con una espresion de pador alarmado, y dijo en fin: «Estoy contristada, caballero, de haber, por una chanza, provocado una respuesta cuyas consecuencias pueden ser tan graves para la reputacion de Mad. de Lanery y...»—Mr. de Rochegane no la dejó acabar, y le dijo, con el tono mas natural: «Y por qué, señora; la reputacion de Mad. de Lanery padecería por lo que he dicho? ¿No debe envidiarse de la admiracion y del amor que se le consagra? ¿No puede gloriarse de ser sensible á todo lo que es noble y grande?—Debe disimular su entusiasmo porque sea una mujer joven y encantadora con alma noble y grande.—No, sin duda, caballero, replicó Mad. de Ksernika con pérdida sonrisa.—Ese entusiasmo, tan solo podría hacer suponer á los maldicientes que la persona que lo inspira no es insensible....—Pero todo lo que yo deseo es que los maldicientes sean los primeros que se convenzan de que Mad. de Lanery no es del todo in-

sensible al entusiasmo que me inspira, dijo Mr. de Rochegane lanzando á Mad. de Ksernika una mirada de serio desprecio.—Los maldicientes!... Si, por ventura, señora, los conocéis, hacedme el favor de decirles que Mad. de Lanery sabe el grande amor que me inspira, que me profesa un sincero afecto, que la veo todos los días, y que no hay felicidad comparable á la que disfruto en esta encantadora intimidad.—Mr. de Rochegane estableciendo tan resueltamente una amistad íntima que las insinuaciones de Mad. de Ksernika querian pérfidamente dejar á media luz, echaba por tierra toda la maligna obra de esta muger; toda sobrecogida, quiso llamar en su auxilio á mi sobrino Gaston de Senneville, que, segun parecia, se habia declarado adorador vuestro, y hecho creer que no despreciabais sus pretensiones.

—Nunca me ha dicho Mr. de Senneville una palabra que lo haya hecho suponer, dije.... y yo nunca....

—Lo sé muy bien, querida niña, me dijo Mad. de Richeville interrumpiendome; ahora vais á ver como fué castigado mi sobrino de su jactancia. Las honradas palabras de Mr. de Rochegane le habian ya incomodado mucho, como podéis haceros cargo. Se sonrojó en estremo; Mad. de Ksernika le dijo mirandolo con un aire burlesco.—Y bien! Mr. de Senneville ¿qué pensáis de las ideas de Mr. de Rochegane acerca de la discrecion? Mi desgraciado sobrino no brilla por la improvisacion. Fué preciso hablar, so pena de pasar por necio. Vais á ver que no gano mucho en romper el silencio. Respondió pues con tono sentencioso á la cuestion de Mad. de Ksernika.—Veo, señora, que Mr. de Rochegane parece que no hace caso del misterio en amor, y no puedo ser de la misma opinion. Hay tanto hechizo en la oscuridad

que... en la opacidad, que se... y esto fué todo lo que dijo Gaston, siendole imposible ir mas adelante. Su voz se alteró, todas las miradas se dirigieron á él, tartamudeó y tosó. Mr. de Rochegane tuvo compasion de él y le respondió desde luego con una afabilidad casi paternal, animandose despues un poco: Os aseguro, querido Mr. de Senneville, que conozco todo el valor de la oscuridad y del misterio... por ejemplo, respecto á una beldad dudosa, ó por otra parte, á una vil perfidia un amor engañoso ó culpable; pero, cuando se trata de una belleza tan pura, tan brillante como un hermoso mármol antiguo iluminado por los primeros rayos del sol (digo esto por Mad. de Lanery), añadió como un prentesis burlon mirando atentamente á Mad. de Ksernika; pero cuando se trata de un sentimiento que hace orgullo y la felicidad de los que participan de él (hablo de mi amor) para dar al público esta beldad, este amor no sé que haya un día bastante claro, y despejado, voz tan sonora, adoracion por grande que sea... Entonces comparando los gozes divinos que se disfrutaban el corazon envejecido, la frente erguida, los ojos empujados, con los placeres tenebrosos, vergonzosos y fingidos, me pregunto quien ha podido nunca compararse á aquella coa el buho, al soldado con el asesino, al honradou la infancia, lo que se confiesa con lo que se oculta, lo que se dice con lo que se calla, ó preguntando en vos misma, señora si en este momento no debo ser muchas veces mas feliz en poder pronunciar en voz alta el nombre de la muger que amo, que vernos obligados á mudar aquel nombre querido ó á profanarlo por mi prudencia.

(Se continuará.)

contadurias de provincia cuenta de dichas especies tanto en la parte de ingresos, como en la de los pagos que se verifiquen por las respectivas tesorerías.

5.ª Y que los intendentes vigilen bajo su mas estrecha responsabilidad que los tesoreros no satisfagan cantidad alguna en otra clase de moneda que la que designen los documentos de pago.

## CORTES.

### CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 7 de Febrero.

Abrióse á las doce y cuarto con escaso número de diputados y muy poca concurrencia en las tribunas.

El banco del ministerio se hallaba desierto.

Se leyó una proposicion firmada por los señores Fariñas, Suances, Alonso y Somoza, para que mientras dure la discusion del mensaje al trono, que se dilata tanto y en que se está perdiendo un tiempo precioso, haya dos sesiones diarias á fin de poder entrar cuanto antes en el exámen de los presupuestos y en la discusion de las leyes que hayan de mejorar la suerte del pais.

Tomaron parte en su discusion los señores conde de las Navas, Ayllon y Caballero en contra; y en pro los señores Alenso; Lujan y Otero.

Al impugnar al señor conde de las Navas la proposicion, hizo recaer la culpa de la dilacion que es experimenta en este debate á la falta de franqueza con que el gobierno se ha presentado, como debiera, pidiendo desde un principio el bill de indemnidad que necesita por haber infringido la Constitucion.

Salió á la defensa del ministerio el señor Lujan, estrañando de la caballerosidad del señor conde que dirigiese un ataque tan rudo al gobierno, viendo desierto su banco. Esto produjo una rectificacion del señor conde, en que añadió á lo que habia dicho, que si el gobierno presentara ahora el bill la negaria ya su voto.

Durante esta discusion entraron en el salon los individuos del gabinete, y el señor ministro de Estado manifestó que el gobierno desde luego se presentó francamente pidiendo el bill de indemnidad, y no lo ha hecho por escrito, porque esto no es circunstancia necesaria.

La proposicion se desechó en votacion nominal por 72 votos contra 32.

Otra se presentó despues para que las sesiones se dilataran dos horas mas, pero no se tomó en consideracion.

Entróse en la órden del dia, poniéndose á discusion la enmienda de los señores Posada y Mendizabal al párrafo 3.º del proyecto de mensaje, y principió por una sub-enmienda del señor Domenech, para que en lugar de las palabras: "el Congreso siente que la gravedad de los sucesos obligaran al gobierno á echar mano de los estados escepcionales", se diga: "el Congreso siente que por la gravedad de los sucesos el gobierno se creyera obligado á echar mano de los estados de sitio."

Apoyóla su autor, y observamos con estrañeza que en su discurso se hizo cargo de la conducta ilegal observada por el gobierno con la invicta Bilbao, tarea que hasta ahora solo ha ocupado á los diputados vascongados.

Con visibles muestras de desagrado se escuchó por el Congreso el discurso que pronoució el señor ministro de la guerra tratando de justificar la conducta del gobierno.

Sin embargo, mereció S. S. un aplauso cuando ridiculizando la victoria que tanto cacarean los barceloneses haber conseguido con el derribo de la ciudadela, siendo así que no habia enemigos con quienes combatir, preguntó: ¿por qué no derribaron la ciudadela cuando mandaba el conde de España?

Al concluir el discurso se oyó en algunos bancos decir bien, bien; pero estas muestras de aprobacion fueron sofocadas por otras voces que repetian mal, mal.

Rectificando hechos el señor Domenech, echó en cara al señor ministro la inconsecuencia de sus principios; y le hizo otros cargos al gobierno que merecieron grandes aplausos.

El señor Mendizabal, como uno de los autores de la enmienda, ocupa algún tiempo justificando al Congreso del cargo que se le pueda hacer por el tiempo que lleva gastado desde el principio de la legislatura, y haciendo varias observaciones sobre la política general de otras naciones con relacion á nuestra independencia.

Pasa despues á defender al gobierno contra los cargos de inconsecuencia en sus principios que se le han hecho por la comision, y al efecto pide la lectura de varios discursos pronunciados en otras ocasiones por los señores Olózaga y ministro de estado, para observar la conformidad de principios que existe entre ambos señores.

Siendo pasadas las horas del reglamento, se acuerda prorogar la sesion.

Con la lectura del decreto de 24 de Octubre de 1841, dado por el ministerio regencia, prueba que el señor Cortina tambien ha reconocido que hay algunas ocasiones en que el gobierno se halla en la necesidad de apelar á medidas escepcionales.

Continúa S. S. haciendo cargos á la comision por las inculpaciones que dirige al actual gabinete, refiriendose á sus actos y doctrinas de otras épocas, y como personalmente la cuestion en el señor Olózaga, es llamado á la cuestion varias veces por el señor presidente; y esto da lugar á algunos momentos de risas y murmullos en los señores diputados.

El señor Olózaga pronunció en seguida un discurso, reducido á contestar las alusiones personales que se le habian dirigido por el señor Mendizabal, y apoyar la sub-enmienda del señor Domenech por no comprender otra cosa que lo mismo que la comision habia consignado en su párrafo.

Tambien ocupó algun tiempo en censurar la conducta del gobierno sobre su tardanza en pedir con la solemnidad y forma debida el bill de indemnidad que ha anunciado.

Rectificaron algunos hechos los señores Mendizabal y ministro de la Guerra, y preguntado, si se tomaba en consideracion la sub-enmienda, fué la votacion nominal, y quedó tomada por 72 votos contra 65.

Se levantó la sesion á las seis.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 9 DE FEBRERO.

Nuestro corresponsal de Paris con fecha del 3 a última hora nos dice haber llegado á aquella córte el general Concha desde Oporto, habiendo tocado en Londres. Igualmente nos anuncia que acababa de recibirse la noticia de que el duque de Buckingham acaba de dar su dimision de las funciones de ministro á consecuencia de la divergencia en que se hallaba con sus colegas respecto á la cuestion de cereales. Esta noticia habia producido mucha sensacion en las Córtes de Paris y Londres.

### NOTICIAS DE PORTUGAL.

La revolucion cartista va progresando en el vecino reino y varios pueblos se han pronunciado ya en ese sentido.

Segun el *Correo Portugues* en Viana, Braga, toda la provincia de Tras-os-montes y Coimbra se ha proclamado ya la carta; y en este último punto los estudiantes de la universidad se habian ofrecido á formar un batallon académico. Sin embargo, esta noticia merece confirmacion.

En lo que no cabe ya duda es que se ha adherido al movimiento el baron de Valongo, que mandaba una division militar. Esta ocurrencia debe ser muy sensible para los constitucionales.

Al *Correo Nacional* escriben desde Lisboa entre otras cosas lo siguiente:

»Los pueblos todos se van pronunciando por la carta: el fuego se aproxima á la capital, que aun se está quieta, segun dicen los cartistas, porque así les conviene. Los del Norte se ponen en movimiento y cuando se acercan todo se hará en paz. Las personas bien informadas en estos asuntos dicen que cuesta mucho contener la impaciencia de esta guarnicion. La mala voluntad de los ministros furibundos cartistas, nace de motivos de amor propio ofendido y de celos por el ensalzamiento de su colega Costa Cabral; pero se encuentran en una posicion muy triste, ó se entregan á los setembristas que los aniquilarán y con razon, ó ceden á los carlistas, que los despreciarán con no menos fundamento. No hay otra alternativa.

»Anoche se han trasladado todas las armas del arsenal á los navios de guerra por temor de que los setembristas hiciesen un esfuerzo desesperado que parece intentaban para apoderarse de ellas."

No deja de guardar esto cierta conformidad con lo que de la misma capital dice al *Eco del Comercio* su corresponsal, con fecha 2, de cuya carta copiamos los párrafos siguientes.

»La rebelion proclamada por Costa Cabral en Oporto cada dia hace mayores progresos. El ba-

ron de Valongo, segun el boletin oficial de Oporto, se ha adherido á la revuelta, y siendo así las fuerzas del norte pueden operar sobre Lisboa. En Coimbra, Aveiro y Alcorete han proclamado tambien la carta de 1826, y en este último punto á la reina absoluta al dia siguiente.

»El gobierno, como conviene con la corte, nada hace para sofocar la rebelion; por el contrario llama á Lisboa las tropas que mas inmediatas estan á la capital para fortificarse; y cuando la revolucion se generalice acaso proclamarán la carta, y sofocarán la efervescencia popular de Lisboa, que abiertamente reconoce la manifiesta traicion con que se pretende acabar en Portugal con las instituciones liberales, estableciendo el mas fiero absolutismo encubierto con el nombre de la carta.

»El periodico titulado la *Revolucion de Setiem.* bro de hoy describe muy seriamente la criminal conducta del principe D. Fernando de Coburgo y Gotta y la del duque de Terceira, isu secuaz y general de las armas de Lisboa; manifestando al mismo tiempo la connivencia del ministerio, en mayor ó menor grado, para llevar al fin esta traidora farsa.

»El pueblo, ya como batallones fijos, ya como guardia nacional, no ha sido hasta ahora llamado para defender las instituciones.

»El ministerio de acuerdo con los comandantes de los cuerpos de la fuerza armada, conservan la ciudad en el mayor órden, esto es, no permiten por ahora, que algunos exaltados militares proclamen la Carta, y para impedirlo han conservado esta noche reunidas en el cuartel del Carmen algunas compañías de la guardia municipal á fin de contener al comandante del número 7 de infanteria que queria proclamar la Carta con su batallon, y no sabemos todavia lo que haran hoy y mañana, porque la crisis cada dia crece mas.

»Del arsenal real de la marina el gobierno ha mandado retirar las armas y todo instrumento ofensivo, á fin de que el pueblo en último apuro no se pueda armar para defenderse, y se ha embarcado todo en buques de guerra segun afirman."

(Castellano.)

## CADIZ 14 DE FEBRERO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

*Servicio para hoy.*—Gefe de dia: D. Pascual Lopez Aragon, cap. del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Los señores gefes y oficiales residentes en esta plaza, en espectacion de retiro, se servirán presentarse en la sargentia mayor de la misma, á enterarse de una órden que les es respectiva.

—o—

D. Manuel de Agute y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias y con la medalla de oro, coronada con el real busto por la defensa de la plaza de Puerto Cabello, comisario ordenador honorario y efectivo de guerra de marina, ministro principal interino del Departamento de Cádiz, y vocal de su junta económica &c.—Hago saber: que por disposicion de la junta económica de marina de este Departamento en sesion de 26 de Enero próximo pasado se saca á pública subasta para el primer juicio la contrata para el surtido de agua diario en el Arsenal de la Carraca, cuyo remate deberá verificarse en la persona que mas beneficio haga el Lunes 21 del corriente mes á las once de su mañana ante la propia junta y casa mirrada del Excmo. señor su presidente en la forma de costumbre. Las personas que quieran hacer las proposiciones, pajas y mejoras, podrán presentarse dicho dia á realizarlo, en el concepto de que el pliego de condiciones obra en la escribana mayor del Departamento del cargo del infrascrito. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 1.º de Febrero de 1842.—Manuel de Agute.—D. Salvador Gonzalez Tellez.

—o—

D. Manuel de Agute y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias y con la medalla de oro coronada con el real busto por la defensa de la plaza de Puerto Cabello, comisario ordenador honorario y efectivo de guerra de marina, ministro principal interino del Departamento de Cádiz, y vocal de su junta económica &c.—Hago saber: que por disposicion de la junta económica de marina de este Departamento, se saca á pública subasta la venta de 3,073 libras de traperia en retal de lonas y lienzo y 700 idem de encaerados y fundas de lona pintados y alquitranados; avaluadas las primeras á 10 rvn. quintal, y los segundos á 4 rvn. id.; cuyos efectos se hallan en el almacén de lo escluido, y de los que como tales se encuentran en el general del Arsenal de la Carraca, debiendo ve-

ficarse su remate en la persona que mas beneficio haga el Lunes 21 del corriente mes á las doce de su mañana ante la propia junta, y casa morada del Exmo. señor su presidente en la forma de costumbre. Las personas que quieran hacer sus proposiciones, pajas y mejoras podrán presentarse dicho dia á realizarlo. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 5 de Febrero de 1842.—Manuel de Agüete.—D. Salvador Gonzalez Tellez.

D. Manuel de Agüete y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias y con la medalla de oro coronada con el real busto por la defensa de la plaza de Puerto Cabello, comisario ordenador honorario y efectivo de guerra de marina, ministro principal, interino del departamento de Cádiz y vocal de su junta económica &c. Hago saber que por disposición de la junta económica de marina de este departamento en sesion de 26 de Enero próximo pasado se saca á pública subasta para el primer juicio el arriendo de los pastos del término de la poblacion de San Carlos, cuyo remate deberá verificarse en la persona que mas beneficio haga el Lunes 21 del corriente mes á las 12 de su mañana ante la propia junta y casa morada del Exmo. Sr. su presidente en la forma de costumbre. Las personas que quieran hacer sus proposiciones, pajas y mejoras, podrán presentarse dicho dia á realizarlo. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor.—S. Fernando 5 de Febrero de 1842.—Manuel de Agüete.—D. Salvador Gonzalez Tellez.—Es copia, José Maria de la Cruz Romero.

San Valentin, presbitero.

El Jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| Hors.         | Terminom de Rectitud. | Baróm. inglesa. | Viento. | Atmo.  |
|---------------|-----------------------|-----------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 8 S. 0.               | 30.37.          | NE.     | Clara. |
| Al mediodia.  | 12 S. 0.              | 30.40.          | NE.     | Nubes. |
| Al p. el sol. | 12 S. 0.              | 30.37.          | E.      | Idem.  |

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 36 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 24 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 27 min. de la madrugada. Primera baja á las 10 y 35 min. de la mañana. Segunda alta á las 4 y 43 min. de la tarde. Segunda baja á las 10 y 52 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 0 |
| Mugeres..... | 4 |
| Niños.....   | 1 |
| Niñas.....   | 1 |
| Total.....   | 6 |

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del dia 9.

|   |            |
|---|------------|
| Titulos al 5 por ciento, á fecha, de 32 1/16 á 32 3/4: diez y ocho operaciones.....     | 10,216,000 |
| Id. id. 1 á 1/2 prima, de 33 1/2 á 32 3/4: siete operaciones.....                       | 6,000,000  |
| Id. id. al contado, de 31 13/16, á 31 7/8: dos operaciones.....                         | 800,000    |
| Certificaciones de deuda sin interes, á fecha, de 6 1/16 á 6 5/32: dos operaciones..... | 3,344,446  |
| Id. id. al contado, á 6: una operacion.....   | 1,000,000  |

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Hoy la corbeta francesa de guerra de 12 cañones Lamproit, su comandante el teniente de navio Mr. Pizonneau, de Málaga en 3 dias. Luge Des Hermanos, don Julian de Echevarria, de Barcelona en 6 con aguardiente y otros efectos. Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor paquete frances Phenicien, o. Mr. Birtin, en el lastre para Marsella y Genova, con escala en Gibraltar. Vapor español Delfin, don Pablo Mary, para Marsella, con escala en Ageras. Fragata española Joven Pepita, su capitán don Mariano Arana, consignatario don José Maria Aguirreuegoa, con mercaderias y otros efectos para Valparayso. Bergantin-potacra idem la Lealtad, don José Casal, con azúcar, cacao y caeros para Palma de Mallorca.

Bergantin idem el Sto. Cristo del Socorro, don Rosendo Santamarina, con sal para San Sebastian.

Goleta inglesa Active, capt. P. Senelli, con vino para Gloucester.

Bergantin idem Ceres, capitán Martin, con sal para Poo e.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

EL SOL.

Lunes 14.

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| 6 1/2 de la mañana. | 11 1/2 de la mañana. |
| 12 1/2 de idem.     | 2 de la tarde.       |
| 3 de la tarde.      | 4 de idem.           |

Martes 15.

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| 6 3/4 de la mañana. | 11 3/4 de la mañana. |
| 1 de la tarde.      | 2 de la tarde.       |
| 3 de idem.          | 4 de idem.           |

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lunes 14.

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| 11 1/4 de la mañana. | 6 1/2 de la mañana. |
| 1 1/2 de la tarde.   | 12 1/2 de idem.     |
| 4 de idem.           | 3 de la tarde       |

Martes 15.

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| 11 1/2 de la mañana. | 6 3/4 de la mañana. |
| 2 de la tarde.       | 12 3/4 de la tarde. |
| 4 de idem.           | 3 de idem.          |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Santlucar y Sevilla el Martes 15 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

ANUNCIOS.

EL ALMA DESTERRADA, O LA JOVEN RESUCITADA; escrita en frances por Ana Maria y traducida por don Eugenio de Ochoa.

El aprecio con que ha sido recibida del público esta interesantísima producción, ha justificado lo que al anunciar la dijimos Agotada la primera y segunda remesa, tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que hemos recibido otra aunque en corto número de ejemplares. Las almas piadosas y sensibles no deben dilatar la adquisicion de esta obra que con razon ha merecido el renombre de perla literaria. Véndese calle del Camino, núm. 84, á 6 reales.

CON notable equidad se venden por cuenta de los señores Jaulo y compañía, de Londres, seis PIANOS cuadrilongos de última patente con plancha de bronce en la tapa armónica, de los señores Collard y Collard, sucesores de Clementi en aquella capital; dos de estos pianos se hallan en el depósito de esta aduana, y los cuatro restantes en la calle del Castillo, núm. 80, elegidos por el primer maestro de afinador de dicha fabrica, así es que el tono y solidez de estos instrumentos admira á cuantos inteligentes los han visto; su precio será con el quebranto de 15 p<sup>s</sup> sobre factura para realizarlos cuanto antes. Ademas se han recibido cuerdas inglesas para pianos é id. romanas para guitarra, violin, arpa &c.

En la misma casa se da razon de un afinador de pianos que no es extranjero, que en 25 minutos sube o baja un piano de su tono dejándolo en el orden perfecto que permite el arte; puede presentar pianos que cuida hace 20 años de las familias mas inteligentes de esta plaza, con su claviéjo tan firme y sólido como se hallaban al salir de la fabrica los pianos, y por esta razon no han contrahido el defecto de desafinarse con acritud.

EN el barrio de San Carlos, calle de la Magdalena, número 53, se acaba de establecer un depósito de botijas llenas de aceitunas gordales de superior calidad, por cuenta del cosechero en Sevilla: hay botijas de todas marcas, y se arreglan las de la marca de enmedio al precio de 23 cuartos cada una: en el primer piso de dicha casa daran razon.

MAD. LECOG, FRANCESA, que á la parte instructiva de los ramos que abajo se espresan, une tambien la práctica por haber dirigido ya colegios de educacion de señoritas en Francia é Italia: dará lecciones de idioma FRANCÉS, ITALIANO, MÚSICA, CANTO Y LETRA NIGLESA. Darán razon en la plazuela de Santiago, núm. 50.

La tienda italiana.

Acaba de recibir por el vapor paquete español Delfin salchichon legitimo de Marsella del mas superior y lo despachará á 25 rvn. la libra carnicera: queso de Groyer fresco y de primera calidad á 6 rvn. la libra. Se previene al público que desde hoy se venderá la manteca de cer-

do muy superior á 70 rvn. la arroba.

FOR cuenta del fabricante se realiza en la tienda nombrada de Marcos Cuesta, calle de la Anargura, núm. 99, una gran partida de toallas, manteleria, servilletas, lienzos y medias de hilo; igualmente un buen surtido de ropa hecha.

Toallas de hilo con listas azules y encarnadas de buena calidad á 7, 8, 9 y 10 rs. Manteleria de granito de hilo á 5, 5 y medio, 6, 6 y medio. Juegos de idem de 6 servilletas á 70 rs., y de 12 á 30 idem Dichos del Bear adamascados á 7, 9, 11 y 14 pesos fuertes. Lienzo gallego de hilo redondo ancho á 5 y medio, 6 y medio y 7 y medio. Medias de hilo de hombre de buena calidad á 7, 8 y 10 rs., y por docenas á 80, 90 y 110 rs. Dichas de muger á 6, 8 y 12 rs. y por docenas se hará alguna rebaja. Batañas angostas legitimas de superior calidad á 60 y 66 rs. Dichas anchas á 90 y 100 rs. Lienzo de colchon á cuadros á 3 y medio y 4, y cotilistado á 5 y 6 rs. Pañuelos de espumilla de cinco cuartas á 45 rs. Dichos de dos varas á 90, 100 y 120 rs.

ROPA HECHA: levitas de paños finos de varios colores, de hombre á 9, 10, 12 y 15 pfs. Gabanes á 6, 7 y 8 pfs. Capas de buen paño de id. á 10, 12, 15 y 20 pfs. Capotes de barragan y paño á 12, 15 y 20 pfs. Chaquetas de paño á 70, 80 y 90 rs. Pantalones de paño de id. á 50, 60, 70, 80 y 90 rs. Chalcos de seda á 25, 30 y 40 rs. Camisas de breña legitimas superiores de hombre á 35 y 45 rs. Dichas de Holanda superiores á 50, 60 y 80 rs. Dichas de Royala á 20 y 30 rs. Dichas de color muy bonitas á 15 y 20 rs. Camisas de señoras de Royala con puntas bordadas á 20 rs. Dichas de Holanda con id. á 35 y 40 rs. Sabanas de órea á 25 rs. Dichas órea francesa á 30 y 40 rs. Calzoncillos de órea de hilo á 9, 10 y 12 rs.

HISTORIA de Maria Santisima madre de Dios.— Los señores suscritores á esta obra acudirán á recoger la entrega tercera y última á los puntos donde se hubiesen suscritos.

La sucesiva publicacion de las citadas entregas no ha hecho sino conciliarle mayor crédito y estimacion, y los lectores han aprendido á apreciar el singular mérito de una producción, que á su grandeza y elevacion en los asuntos, al bello y florido estilo que la engalana agrega el realce de las seis láminas grabadas en acero por el acreditado profesor don Tomas Rocafort, y la poco comun baratura en el precio.

Por eso la suscripcion es numerosisima en todos los puntos de la peninsula, estando para agotarse la primera edición.— Se halla de venta en la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de san Agustín, núm. 201 un tomo en 8.º con 64 láminas finas á 24 rvn.

ANALES HISTORICOS de la medicina en general y biografico-bibliograficos de la española en particular por don Anastasio Chinchilla, médico-cirujano de ejército. Entrega quinta y sexta. Continua dicha obra llamando favorablemente la atencion del público, y mereciendo la mas benévola acogida, pues diariamente se acrecienta en los lectores la conviccion de su mérito singular, é indisputable, y el ansia de conocer á fondo las glorias de la medicina española, y de verla colocada en el distinguido y elevado puesto que de derecho reclama.

A fin de corresponder á tan señalado favor, el autor que no omite medio de dar á su obra toda la perfeccion posible, se ha asociado á dos profesores de la facultad, que le auxilién en su im roba tarea, y cuenta asimismo con la cooperacion de un sugeto que se ha encargado de la correccion de estilo.

Con tales mejoras se promete, ya que no llenar la espectacion que lleva consigo la colosal empresa que ha acometido, cuando menos no quedar muy inferior á ella.

Continúa abierta la suscripcion en la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de S. Agustín, número 201

Se manifestará hoy un NEORAMA verdadero, cuyas visualidades variadas semanalmente é interesantes hasta lo sumo, hagan dulce é instructivo el rato de su vista. Estará abierto diariamente en la plaza de la Constitucion número 14, desde las 6 hasta las 11 de la noche, siendo las vistas siguientes:

- 1.ª La fuente de los Inocentes con la plaza del Mercado en Paris al despuntar la aurora alumbrada por el débil reflejo de la luna y los fanales.
- 2.ª Interior del antiguo Hospicio de Hunderlah, existente en Suiza.
- 3.ª El magnífico paseo del duque de Lodi, en Italia.
- 4.ª Subterráneo antiguo de los Capuletos, todavia existente en Verona: alumbrado por el claro de la luna.
- 5.ª Galería de los caballeros de Valenza, en Francia: vista con dos diversas luces.
- 6.ª El suntuoso Atrio del palacio del rey de Indias.
- 7.ª Las prisiones del antiguo castillo del Bobo de Antona, en Dalmacia.
- 8.ª y última. El Cementerio de Pisa.

Teatro Principal.

Esta noche, á las siete, se ejecutará la acreditada ópera en tres actos del maestro Donizetti;

LUCIA DE LAMMEMOOR.

En el intermedio del segundo al tercer acto se bailará un buen Padedu.

Editor responsable: M. J. Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario,